LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 04/2017
"ADECUACION DE TORRE DE CONTROL, DMH E INFORMATICA"

ADENDA Nº 6

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

(IAO. SBE)	A- GENERALIDADES	
1.1 b)	Descripción y número del llamado a contratación	La descripción y número del llamado a Licitación son: **LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 04/2017 "ADECUACIÓN DE TORRE DE CONTROL, DMH E INFORMATICA – AD REFERENDUM"**
1.2	Fuente de Fondos	Los fondos para la presente Subasta a la Baja Electrónica – modalidad Licitación Pública Nacional, se encuentran expresamente previstos en los **Rubros 540 – EQUIPOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES Y 530 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES, AD REFERENDUM. Los pagos correspondientes al ejercicio 2018 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria.** **Fuente de Financiamiento 30. Recursos Institucionales**

	B - PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: **05 de Enero de 2017, hasta las 11:00hs.**
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha***: 09 de Enero de 2017 hasta las 15:00hs.***

10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha*:* **12 de Enero de 2017** desde las **08:00 hs.** hasta las **08:00 hs.** del día **13 de Enero de 2017**.

10.13	Inicio de la etapa competitiva	Las **08:10 hs.** del día **13 de Enero de 2017.**

13.2 a, b y c	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, **todos** los Oferentes deberán presentar además del original, **2 (dos) copias** sus respectivas documentaciones, en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. Dirección: **Av. Mcal. López y 22 de Septiembre.** Piso: **Edificio del Ministerio de Defensa Nacional 3º Piso** Ciudad: **Asunción, Paraguay**. En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

		Art. 37 del Decreto 1107/14. **La fecha de presentación de las documentaciones es 16 de Enero de 2017 hasta las 09:00 hs.** **La fecha de apertura de los sobres es el 16 de Enero de 2017 a las 09:30 hs.** **<u>Nota:</u> La fecha del formulario de oferta física no deberá ser posterior a la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.**

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

2. TÉRMINOS DE REFERENCIA

Donde dice:

2.2. EQUIPOS ACTIVOS PARA RED INTERNA

B. Switch Tipo 1

Ítem 3 – Switch Tipo 1

Rendimiento	Capacidad de throughput	≥ 140 Mbps	

Debe decir:

2.2. EQUIPOS ACTIVOS PARA RED INTERNA

B. Switch Tipo 1

Ítem 3 – Switch Tipo 1

Rendimiento	Capacidad de throughput	≥ 140 Mpps	

Donde dice:

2.2. EQUIPOS ACTIVOS PARA RED INTERNA

B. Switch Tipo 1

Ítem 3 – Switch Tipo 1

Cumplimientos y certificaciones	EN 61000-3-3, EN 61000-3-2, EN 61000-4-2, EN 61000-4-3, EN 610004-4, EN 61000-4-5, EN 61000-4-6, EN 61000-4-8, EN 61000-4-11	Exigido	

Debe decir:

2.2. EQUIPOS ACTIVOS PARA RED INTERNA

B. Switch Tipo 1

Ítem 3 – Switch Tipo 1

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Cumplimientos y certificaciones	EN 61000-3-3, EN 61000-3-2, EN 61000-4-2, EN 61000-4-3, EN 610004-4, EN 61000-4-5, EN 61000-4-6, EN 61000-4-8, EN 61000-4-11 o similares	Exigido	

2.5. EQUIPOS DE CONTROL DE ACCESO Y SEGURIDAD FÍSICA

A. EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO

Ítem 11 – Equipo de Control de Acceso

Donde dice:

Comunicación PC	TCP/IP, RS485, mini-USB	Exigido	

Debe decir:

Comunicación PC	TCP/IP, RS485 y mini-USB o similar	Exigido	

Donde dice:

2.6. SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN

A. AIRES DE PRECISIÓN PARA DATA CENTER

Ítem 12 – Aires de Precisión para Data Center (DINAC-MD)
Ítem 13 – Aires de Precisión para Data Center (DINAC – AISP)

CONDENSADOR EXTERNO	Deberá poseer como mínimo dos ventiladores y deberán ser de bajo nivel de ruido. Deberán ser de clase F, cumpliendo con la categoría IP54.	Exigido	

Debe decir:

2.6. SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN

A. AIRES DE PRECISIÓN PARA DATA CENTER

Ítem 12 – Aires de Precisión para Data Center (DINAC-MD)
Ítem 13 – Aires de Precisión para Data Center (DINAC – AISP)

CONDENSADOR EXTERNO	Deberá poseer como mínimo un ventilador de bajo nivel de ruido. Deberá ser de clase F, cumpliendo con la categoría IP54.	Exigido	

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Donde dice:

2.6. Sistema de climatización

A. Aires de Precisión para Data Center

Ítem 12 – Aires de Precisión para Data Center (DINAC-MD)
Ítem 13 – Aires de Precisión para Data Center (DINAC – AISP)

CONTROL MICROPROCESADO	Menú para programar rotación y secuenciado de unidades, o rotación de emergencia. El secuenciado deberá manejar 20 zonas o más	Exigido	

Debe decir:

2.6. Sistema de climatización

A. Aires de Precisión para Data Center

Ítem 12 – Aires de Precisión para Data Center (DINAC-MD)
Ítem 13 – Aires de Precisión para Data Center (DINAC – AISP)

CONTROL MICROPROCESADO	Menú para programar rotación y secuenciado de unidades, o rotación de emergencia. La cantidad mínima aceptable de zonas a manejar podrá ser de 6 unidades. No serán aceptados secuenciadores externos (El secuenciado deberá ser hecho por el controlador de la máquina).	Exigido	

Sección IV.
Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	El pago de los servicios realizados, se harán a través de la Presidencia de la DINAC, AD REFERENDUM, los pagos correspondientes al Ejercicio 2018, estarán sujeto a la aprobación del presupuesto de dicho Ejercicios, conforme a las siguientes condiciones: • No se otorgara anticipo financiero. • El pago se realizará, a plazos, contra presentación de la Factura Crédito y Nota de Remisión correspondiente, debidamente recepcionada por la Contratante y esta emita su conformidad a través del Fiscal designado para el efecto conjuntamente con el Departamento de Patrimonio, esta documentación deberá estar verificada y certificada por la Auditoría Interna de la Institución, dentro de los 60 (sesenta) días calendarios de presentadas las documentaciones legales. • La Convocante designará a un funcionario responsable para la fiscalización de los servicios dentro de los 10 días posteriores a la firma del Contrato. El fiscal deberá emitir el certificado de conformidad por cada evento terminado, el día de la finalización de cada evento. • Este plazo será suspendido automáticamente cuando el servicio prestado o los bienes entregados no se ajusten a lo estipulado en el PBC, y

Abg. JULIA PAINO
Coordinador
UOC - DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

	requiera por lo tanto de la adecuación correspondiente por parte del proveedor. Asimismo, se suspenderán los plazos antedichos, cuando la documentación de respaldo (factura, nota de remisión, etc.) no se ajuste a lo estipulado al contrato, contenga errores imputables al proveedor o no se ajusten a las disposiciones tributarias vigentes. • Todos los gastos de transporte de hasta los lugares de entrega de los bienes, correrán por cuenta exclusiva del PROVEEDOR. • La CONTRATANTE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, que presenten a cobro los proveedores y contratistas (Ley Nº 3439/2007, en su Art.1º que modifica el Art. 41º de la Ley 2051/03, "CONTRIBUCION SOBRE LOS CONTRATOS SUSCRITOS"). • Considerando la plurianualidad del presente contrato, los pagos correspondientes a al Ejercicio 2018 estarán sujetos a la aprobación del presupuesto y a la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente.

Sección V
Modelo de Contrato N° _____

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, las partes con relación a la presente contratación resultado del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 04/2017 "ADECUACIÓN DE TORRE DE CONTROL, DMH E INFORMATICA – AD REFERENDUM".**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional SBE N° 04/2017 **"ADECUACIÓN DE TORRE DE CONTROL, DMH E INFORMATICA - AD REFERENDUM"**, convocado por la **UOC – DINAC**. La adjudicación fue realizada según Resolución N°_____ de la Presidencia de la DINAC de fecha … de …. de 2017.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año 2017.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC